

**Acta de la Vigésima Primera Sesión
Comisión Edilicia de Hacienda
Pública.**

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta: Bienvenidas y bienvenidos a la **Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del Gobierno Municipal de Guadalajara, con fundamento en los artículos 112 y 116 del el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, me permito presidir los trabajos de esta **Vigésima Primera Sesión Ordinaria**.

A continuación, **cedo** la palabra a la Secretaria Técnica la abogada Ana Isabel Robles Jiménez a efecto de verificar si tenemos **quórum** legal suficiente para sesionar, además le pido dar lectura si hay algún justificante de alguna Regidora o Regidor que hayan hecho llegar a esta Comisión.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Buenos días a todas y a todos.

Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Presente
Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.
Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presente
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Presente
PresenteRegidor Miguel Zárate Hernández. Presente
Presente Regidora Claudia Delgadillo González.
Regidora Rocío Aguilar Tejada. Presente
Regidor Luis Cisneros Quirarte.
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Presente
PresenteRegidora Verónica Gabriela Flores. Presente
Pérez. PresenteRegidor Beno Albarrán Corona.
Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo.
Regidora Rosa Elena González Velasco. Justificante
Regidora Eva Aracelí Avilés Álvarez. Presente
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda. Presente
Regidora María Cristina Estrada Domínguez. Presente
PresenteRegidor José de Jesús Hernández Barbosa.

La presente corresponde al Acta de la **Vigésima Primera** Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día **jueves 25 de febrero 2021**.

Presidenta, le comento que existen 4 (cuatro) integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda y por lo tanto tenemos quórum legal para sesionar, así mismo informo que presento justificante la regidora **Claudia Delgadillo González**, la regidora **Rosa Elena González Velasco**, también presento justificante el regidor **José de Jesús Hernández Barbosa**.

Es cuanto Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias Secretaria, siendo así y tomando como hora las 9:25 (nueve veinticinco), del día jueves 25 (veinticinco) de febrero de 2021 (dos mil veintiuno), damos inicio formal a esta Comisión de Hacienda y a los trabajos que se desarrollen en la misma, respecto a la lectura y aprobación del orden del día que les fue enviado con anticipación en la convocatoria, someto a su consideración en votación económica les pregunto si aprueban el orden del día propuesto favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado por unanimidad.

Una vez agotados los puntos primero y segundo continuó con el tercero preguntandose autorizan la dispensa de la lectura del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria, misma que se envió con antelación, si es así favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado por unanimidad, si se aprueba el contenido de las mismas favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado gracias.

En un momento más recabarán su firma, vamos con el cuarto punto del orden del día, le pido a la Secretaria Técnica mencionar los dictámenes que se proponen aprobar, adelante Secretaria por favor.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Se trata del **turno 125/20** (ciento veinticinco dos mil veinte) relativo a la iniciativa de la regidora Verónica Flores Pérez, que se vota en conjunto con la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, propone el establecimiento de un proyecto Integral de incentivos y beneficios fiscales para la reactivación económica de giros comerciales y de prestación de servicios para el ejercicio final de incremento fiscal.

Al respecto es importante resaltar que esta propuesta fue presentada previo a la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2021 (dos mil veintiuno), en el que se incluyeron los beneficios fiscales de conformidad con el análisis del impacto que se tendrá, en consecuencia y toda vez que ya se aprobó propone declarar la iniciativa sin materia por haberse cumplido su objeto.

Es cuanto Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias Secretaria, le pregunto a las y los asistentes si tienen algún comentario al respecto, de no ser así le pediría manifestar la aprobación del mismo levantando su mano, aprobado muchas gracias. Adelante Secretaria con el siguiente punto.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el dictamen del turno **125/20** (ciento veinticinco dos mil veinte).

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Se trata del **turno 155/19** (ciento cincuenta y cinco mil diecinueve), relativo a la iniciativa de la regidora **María Cristina Estrada Domínguez**, que tiene por objeto instalar celdas fotovoltaicas en los edificios públicos municipales, se resuelve en conjunto con la Comisión Edilicia de Medio Ambiente como coadyuvante y se propone instruir a las dependencias competentes a realizar el planteamiento con el costo beneficio que impactaría instalar dichas celdas, además de buscar otro tipo de acciones que abonen a la liquidación de la contaminación del medio ambiente.

Es cuanto Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias Secretaria, no sé si alguien tenga algún comentario al respecto, de no ser así les pediría manifestar la aprobación del mismo levantando su mano, aprobado muchas gracias. Adelante Secretaria con el siguiente punto.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el dictamen del turno 155/19 (ciento cincuenta y cinco dos mil diecinueve).

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Se trata del **turno 159/20** (ciento cincuenta y nueve dos mil veinte relativo a la iniciativa de la regidora **Rocío Aguilar Tejada** y el regidor **Miguel Zárate Hernández**, que tiene por objeto crear un Centro de Cultura de la Paz del Gobierno de Guadalajara, del contenido del dictamen y de la opinión técnica que emite de la Dirección de Integración y Dictaminación, se desprende que la propuesta requiere un mayor análisis, aunado a que es indispensable determinar costos para poder verificar la Viabilidad presupuestal.

Considerando que lo procedente es ordenar la instalación de Mesas de Trabajo por parte de las dependencias competentes, para que bajo la coordinación de la Secretaria General se resuelva sobre la creación del Centro de Cultura de Paz. Asimismo, la regidora **Rocío Aguilar** coautora de la iniciativa, hizo llegar a la presidencia de la Comisión de Hacienda la propuesta de incluir a la Comisaría de la Policía de Guadalajara, a la Dirección de Educación, e invitar al Instituto de las Mujeres de Guadalajara a participar en estas mesas.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muy bien, excelente aportación de la regidora Rocío Aguilar, les pregunto si alguien más tiene alguna observación respecto a este dictamen, de no ser así pediría manifestar su aprobación levantando su mano, aprobado continúe Secretaria por favor.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el dictamen del turno **159/20** (ciento cincuenta y nueve dos mil veinte).

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Se trata del turno **007/21**, (siete dos mil veintiuno), relativo al oficio **SIN/DDH/012/2021**, que suscribe el Director de Derechos Humanos mediante el cual solicita cumplimiento de la medida cautelar de la Queja **3749/2018/II**, y que se resuelve en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, al respecto, del contenido de la respuesta que la **Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro**, Síndica municipal, da a la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Se colige que efectivamente el gobierno municipal sólo puede coadyuvar a solicitar los apoyos necesarios para resarcir las afectaciones derivadas de una obra federal, por lo tanto así se propone.

Es cuanto Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias Secretaria, les pregunto si tienen alguna observación o comentario, de no ser así les pediría manifestar su aprobación levantando su mano, aprobado muchas gracias, continúe por favor Secretaria.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el dictamen del turno **007/21** (siete dos mil veintiuno).

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

El siguiente dictamen es el turno **294/19** (doscientos noventa y cuatro dos mil diecinueve), relativo a la petición del **Sr. Francisco Marciano Acevedo Olea**, que tiene por objeto conocer las atribuciones que tendrán los representantes indígenas ante al Ayuntamiento de Guadalajara, los elementos materiales que el Ayuntamiento de Guadalajara proporcionará a los representantes indígenas para el ejercicio de su función y quién emitirá la convocatoria para elegir a sus representantes.

Es importante manifestar, que en el marco jurídico internacional en contexto con la normatividad del país y del estado, nos llevan a concluir que las autoridades administrativas, al igual que el resto de las autoridades, están obligadas a coadyuvar en la tutela de los derechos humanos a través del ejercicio del control difuso de constitucionalidad y convencionalidad que logren ir acotando las brechas de la desigualdad.

Al respecto el Gobierno Municipal ya ha actuado y atendido a la población indígena en Guadalajara, esto así porque el promovente de la solicitud ya participa en diferentes consejos del municipio, además de ser parte del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena como titular designado por el Presidente Municipal Ismael Del Toro Castro. Sin embargo, atendiendo el

Principio de progresividad en cada acción de este Ayuntamiento y sin importar el porcentaje de población que representan.

Se considera oportuno el implementar acciones afirmativas como lo es el conformar una comisión transitoria que pueda abocarse a definir de una manera clara y contundente cómo vamos a acercarnos a la población de indígenas migrantes al Gobierno Municipal de Guadalajara y a su Ayuntamiento, razón por la que es importante definir a través de esta Comisión transitoria, las reformas necesarias que se deban impulsar en nuestra reglamentación para atender de manera permanente las necesidades de este sector de manera eficaz y eficiente.

Es importante reiterar que las acciones afirmativas son medidas de carácter temporal, diseñadas e implementadas para que los sectores de grupos excluidos puedan integrarse sistemáticamente a procesos, estructuras e instituciones más amplias, a fin de corregir la histórica situación de desigualdad. Ahora bien, por lo que respecta a la representación de indígenas migrantes o nativos de Guadalajara, tendrá que definirse respetando en todo momento la libre determinación que les confiere a la Carta Magna.

Es importante mencionar que se hicieron grandes aportaciones por parte de la **Mtra. Patricia Campos Alfaro**, el regidor **Eduardo Fabián Martínez Lomelí**, y el regidor **Víctor Páez Calvillo**, mismas que se les circularon por correo desde el día de ayer.

Adicionalmente el regidor Víctor Manuel Páez sugiere notificar a la Comisión Estatal indígena en Jalisco el decreto que se propone.

Es cuanto Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias Secretaria, está a su consideración el dictamen y les pregunto si hay alguna observación o comentario al respecto, adelante regidora.

En uso de la voz, la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.

Buenos días a todos, yo solo quisiera en este sentido comentar que la población presenta a su vez indígenas del Municipio de Guadalajara de manera histórica

La presente corresponde al **Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día jueves 25 de febrero 2021.**

El Ayuntamiento ha atendido este, de acuerdo a sus atribuciones porque están asentados en terrenos que son propiedad federal y también ha impedido al Ayuntamiento durante muchos años otorgarles servicios públicos de calidad en vista de que no se pueden realizar obras en ese tipo de terrenos.

Lo que si me parecía con el debido respeto un exceso es que pidieran un espacio en el Ayuntamiento, creo que lo que establece la propia constitución y lo que se establece también en la constitución de Jalisco, en donde se habla de que únicamente en el estado se reconocen tres municipios con esa calidad de Indígenas y en dónde si se obliga incluso electoralmente a que haya de esos tres municipios deben presentar un partido originario de los pueblos indígenas para que contiendan por la Presidencia Municipal.

Entonces yo estoy de acuerdo con esto me parece que tenemos que ser también muy cuidadosos porque en todo caso los demás grupos nos van a pedir que tengan una representación en el Pleno del Ayuntamiento y eso si nos va a meter en un conflicto y que además creo que no sería el propio Ayuntamiento quien lo deba de resolver, tendría que ser en un momento dado ante el Instituto Electoral del Estado o ante el Congreso del Estado.

En ese sentido no me parece mal, yo creo que esta propuesta que se hace Presidenta me parece muy acertada , que siempre se les ha atendido, que estos compañeros que han solicitado estos grupos de inclusión se han hecho varios grupos en Tonalá y desde hace algún tiempo las dependencias municipales, estatales, federales en sus distintos espacios les han dado la atención debida, probablemente no con la suficiencia que ellos quisieran por lo que comentaba yo de los asentados en las vías de los ferrocarriles, en dónde no se puede hacer mayores intervenciones porque estamos impedidos por la propia ley.

Le doy la bienvenida a esta propuesta, me parece que es un espacio en dónde podremos estudiarlos, deliberar pero me parece que si hay que ser un poco más prudentes porque hay muchos grupos minoritarios que poden un espacio y se los tenemos que dar de acuerdo al nivel de representación o del peso que se pretende.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias, valiosa su aportación. A continuación cedo la palabra al regidor Almaguer.

En uso de la voz, el Regidor Eduardo Almaguer Ramírez:

Bueno, nada más precisar que si bien se les ha atendido no hay una política integral que permita el desarrollo en Guadalajara , nosotros observamos y vemos datos y además lo visualizamos, la mayoría de los indígenas que se dedican a la albañilería y al comercio, algunos han logrado espacios de desarrollo comercial pero no vemos indígenas como profesionistas cómo si sucede en el estado de Nayarit, entonces la zona metropolitana e infraestructura social es muy adversa para ellos y efectivamente en el día a día hay acciones de discriminación para ellos.

Entonces me parece que no puede darse defacto como dice el planteamiento, se debe verificar una política pública de gobierno menos asistencialista en la que propicie su desarrollo y eso tiene que ver he visto que hay becas y eso es positivo pero tiene que apoyarse de manera más profunda. Somos muy buenos para estar en la mesa y aventar discursos y subir fotos a las redes pero ahí están los niños en la calle siendo explotados y hemos hecho oídos sordos a esta problemática, lo que sí es que es un llamado de atención para admirar a esa población vulnerable y que tengan la oportunidad del desarrollo.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias regidor Almaguer, Coordinador adelante.

En uso de la voz, el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Yo quiero felicitarlas y reconocer el esfuerzo porque no es una tarea sencilla, incluso no solo se trata de políticas públicas, se trata del reconocimiento de una representación formal ante los municipios y no es una petición exclusiva del municipio de Guadalajara, es una petición formal de diferentes municipios a nivel nacional, es una ruta social y representación como bien lo decía mi compañero Almaguer, seguramente también por medio en dónde se puedan generar políticas a través de distintos espacios en dónde se pueda tener un pleno desarrollo.

Por eso es que esta acción afirmativa no un tema de obligación de ningún órgano ni mucho menos nace de Guadalajara para que como un paso agigantado puedan tener en Guadalajara esta comisión transitoria en dónde puedan verse todos los temas derivados del día a día y de situaciones que puedan verse y que quizá seguramente desconocemos para generar políticas públicas encaminadas a esta población, seguramente servirá a nivel nacional u otros municipios para poder implementar mecanismos jurídicos al interior de los municipios para hacer valer plenamente sus derechos.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Gracias Coordinador, doy cuenta de la asistencia del Regidor Hilario bienvenido, dando cuenta de sus comentarios y opiniones me sumo a ellos, en esta obligatoriedad que tenemos de una mirada progresista y fortalece los derechos humanos para todas las personas muchas gracias, además quiero agradecer, no está ahorita presente pero el regidor Víctor Páez tuvo comunicación con la comisión y el proponía instruir a la Comisión Estatal indígena para notificarlos justamente.

¿Alguna otra consideración? Si no hay ninguna más les pido manifestarlo le cantando su mano, gracias aprobado siguiente por favor.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el dictamen del turno **294/19** (doscientos noventa y cuatro mil veinte).

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Enseguida es el dictamen del turno **161/20** (ciento sesenta y uno), relativo a la iniciativa la del Presidente Municipal licenciado **Ismael Del Toro Castro** y de los regidores **Miguel Zárate Hernández, Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Verónica Gabriela Flores Pérez, Claudia Delgadillo González y Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**, que tiene por objeto la colocación del busto del ingeniero Enrique Dau Flores en la Glorieta del Ingeniero, en el dictamen se instruye a dar seguimiento al acuerdo previamente aprobado por el Ayuntamiento y que se proyecte el remozamiento de la Glorieta del ingeniero.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

A continuación, se pregunta si alguien tiene alguna observación, adelante regidor.

En uso de la voz, el Regidor Eduardo Almaguer Ramírez:

Reitero mi apoyo a partir de este busto sobre todo va más allá de un análisis objetivo de amistad o de si no coincidiera con su labor jurídica política sino por la aportación que dio a Jalisco, a México en su momento con su contribución del sismo del 85 (ochenta y cinco), y que particularmente el impulsar los bienes integrales del subministro de agua no muchas de ellas afectaron en controversia como lo es con los grandes políticos de las grandes transformaciones y que a pesar de que en su momento hubieran podido cuestionarse sus actividades privadas, sin ningún problema siempre siguió en la función pública, fue un profesionista muy destacado, este es un reconocimiento a su obra pública social que dejo en la ciudad.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias regidor Almaguer, adelante regidor Zárate.

En uso de la voz, el Regidor Miguel Zárate Hernández:

Solo para complementar lo que dice con verdad mi compañero Almaguer, que esté reconocimiento fue autorizado en años pasados, no recuerdo justamente si fue en el 2013 (dos mil trece) y el regimiento rechazo o pidió que se aplazara por lo menos la colocación del busto en la Glorieta del Ingeniero, a final de cuentas eso habla también de su ergonomía y de su interés por aportar al Estado, de ahí en más creo que todo está dicho por parte de mi compañero, solamente agregar que fue un gran referente para todo el sector de la construcción en el ramo de la Ingeniería Civil, no solamente de Jalisco sino también a nivel nacional y específicamente el Occidente.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Excelentes aportaciones del regidor Almaguer y del regidor Zárate, muchas gracias por las reflexiones, ¿Alguien más? De no ser así les pediría manifestarlo levantando su mano, aprobado muchas gracias, siguiente turno por favor Secretaria.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el dictamen del turno **161/20** (ciento sesenta y unos dos mil veinte).

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Se trata del turno **012/21** (doce dos mil veintiuno), relativo a la iniciativa de las regidoras **Claudia Delgadillo González** y **Eva Araceli Avilés Álvarez**, que tiene por objeto ampliar el plazo para el pago del impuesto predial. Al respecto, es importante resaltar, que la tesorería municipal, manifestó que esto causaría un desbalance en la hacienda municipal, ya que debemos recordar que no hubo incrementos en el impuesto predial y pago de derechos de piso para este ejercicio fiscal.

Aunado a diversos beneficios que se incluyeron. Cabe hacer mención, como se desprende del dictamen, los gastos que se generan mes con mes para enfrentar la pandemia, obligan a hacer un ejercicio mucho más responsable del recurso; por los razonamientos expuestos se considera que lo procedente es proponer instruir a la tesorería para que derivado del comportamiento de los ingresos del primer bimestre del presente ejercicio, analice si se pueden generar otro tipo de incentivos.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias Secretaria, ¿existe algún comentario o aportación? Adelante regidora Eva Avilés.

En uso de la voz, la regidora Eva Araceli Avilés Álvarez:

Bueno, sabemos la situación que se vive, tengo varias licencias y cabe mencionar que inclusive un predio de 2020 (dos mil veinte) que no he pagado de trecientos cincuenta y tantos mil pesos y creo que es importante, debemos de motivar de alguna forma la tasa del descuento ya que no está como en otros

años, así que les invito a la reflexión para que se prolongue este pago y se motive con ese descuento a que se pague porque la misma comisión *que* yo Presido continuamente está buscando descuentos para dar prorroga a los pagos, entonces si pediría un poquito de consciencia plantearlo en este caso.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Gracias Regidora, no se rechaza de ninguna manera la iniciativa si no que se instruye a la Tesorera a buscar creativamente como podemos resolverlo, además de todo se nos han acercado comerciantes, restaurantes, bares que están ahorcadísimos porque pagaron la licencia 2020 (dos mil veinte), estamos en camino a ruta y se fortalece la iniciativa de instruir a la Tesorera para buscar justamente otras alternativas para esto y por lo tanto hacer un balance, de no haber más comentarios les pediría manifestar la aprobación del mismo le cantando su mano, aprobado gracias.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el dictamen del turno **012/21** (doce dos mil veintiuno).

En el siguiente punto del orden del día son asuntos varios, si alguien tiene algún asunto que tratar, Migue adelante.

En uso de la **voz, el Regidor Miguel Zárate Hernández:**

Pues, desearte mucha suerte, agradecerte las atenciones que tuviste hacia con nosotros.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias Regidor, adelante regidor Almaguer.

En uso de la voz, el Regidor Eduardo Almaguer Ramírez:

Bueno, no va a ser la última son solo unos meses, lo que si hay que reconocer es que se ha desarrollado a diferencia de otros periodos un trabajo en la Comisión de Hacienda muy abierto y muy transparente, en dónde se ha

Expresado con toda libertad y se ha buscado además de escucharlos incorporarlos, yo reconozco la transparencia del desarrollo de esta Comisión y por supuesto como lo decían ayer agradecerte a ti, a mis compañeras y compañeros que van a buscar y a seguir participando en una contienda electoral, los esperamos aquí en junio para volvernos a incorporar.

En uso de la voz, el Regidor Miguel Zárate Hernández:

Una cosa más, la que encabeza es el reflejo de tu equipo y por ello quiero agradecerles a todas las muchachas, que siempre tuvieron un trato profesional, muy cálido hacia a todos se ve que es un buen equipo y les deseamos lo mejor.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias, adelante Regidor.

En uso de la voz, el Regidor Rosalío Arredondo Chávez:

Gracias Regidora, pues solamente agradecer todo este tiempo que tuviste la paciencia de poder atendernos en los canales que tuvimos de los trabajos de la Comisión y de alguna manera desearte y en nombre de mi equipo las mejores de las suertes, sabemos que estamos en un periodo que muchos tuvimos que tomar diferentes decisiones y caminos pero que al final de cuentas nos conllevan a ver que el trabajo que hicimos durante estos dos años nace la amistad y nace sobre todo el cariño, respeto y la admiración de cada uno.

Yo lo digo expresamente en esta mesa siempre hubo gente con mucha disposición, con muchas cualidades que pueden aportar en bien de la sociedad y que al final de cuentas ese aporte no lo llevamos todos en los recuerdos, en el corazón y participar con mujeres tan Valiosas como mi compañera Eva Avilés que siempre tuvo una disposición muy grande, mi compañero Hilario, Miguel, mi compañero Lado Almaguer, todos desde sus diferentes experiencias vinieron a enriquecer mucho esta Comisión.

Fue una de las Comisiones que transito sobre todo con un camino muy claro sin ningún toque que nos diera para poder dar mal entendimiento y eso también se lleva a la conducción a la que tu tuviste la disposición, dicen por ahí que al final de cuentas hasta en la misma casa el manejo de los dineros siempre es con mucha dificultad, aquí es un claro referente de que las mujeres saben muy bien administrar los dineros. Gracias a todas, al equipazo que tienes.

La presente corresponde al Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día jueves 25 de febrero 2021.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias Regidor, bueno yo quiero agradecer primero a todas y todos ustedes porque siempre se tuvo un respaldo, porque hubo ejercicios democráticos sobre la mesa, porque en mi sentir significo construir, porque la oportunidad que nos da la posibilidad de la reflexión, del análisis siempre fue para poder aportar algo mejor para fortalecer.

Agradezco el tiempo, la paciencia, pero sobre todo el respeto que hubo en esta Comisión y que nada de esto hubiera sido posible debo decirlo, sin el apoyo fundamental de mi Secretaria Técnica la licenciada Ana Robles, yo de ella he aprendido muchísimo, ella tiene una experiencia muy basta en la administración municipal, ustedes la ven muy joven pero ya tiene como veinte años de experiencia.

Dicen que uno es quien es por los equipos, los equipos son de vida forme un equipo de puras mujeres y eso lo digo con todas las letras porque no eres lo que dices si no lo que haces, estoy orgullosa de mi equipo, de Mariana que esta aquí tomando el vídeo, de Lucy que está por allá siempre atenta, a Irene que con su meticulosidad revisa cada punto, cada coma y no deja que se nos vaya una falta de ortografía.

Laurita que es mi brazo derecho para organizar la agenda, Ángeles con su actitud y buen humor y otras más que ya no están aquí cómo Vicky Jiménez queahora ya emprendió un trabajo en el InMujeres que al rato estará con Eva en su primera comparecencia y de eso se trata de que crezcamos las mujeres en el Servicio Público.

Con eso concluimos los trabajos de esta Vigésima Primera Sesión Ordinaria, éxito a todos los que se van.

A T E N T A M E N T E
Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta

Síndica Municipal
Patricia Guadalupe
Campos Alfaro
Vocal

Regidor Rosalío Arredondo Chávez
Vocal

Regidor Hilario
Alejandro Rodríguez
Cárdenas
Vocal

Regidora Claudia Delgadillo
González
Vocal

Regidor Jesús Eduardo
Almaguer Ramírez
vocal

Regidor Miguel Zárate Hernández
Vocal